

DECRETO N° 1009

NEUQUÉN, 01 OCT 2002

VISTO:

La renuncia, en forma indeclinable, presentada por el señor Subsecretario de Gobierno Lic. BARBERIS MARCELO DANIEL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0791/02 se designó al nombrado para ocupar el cargo de Subsecretario de Gobierno;

Que conforme el tenor de la renuncia presentada, la misma obedece a razones de estricto sentido de ética democrática que le impiden continuar en el cargo, atento su postulación como miembro del Consejo de Administración de CALF, siendo procedente su aceptación a partir del día 01 de octubre de 2002;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 01 de octubre de 2002, la renuncia al cargo ----- de Subsecretario de Gobierno, Secretaria de Gobierno y Acción Social, presentada por el Lic. BARBERIS MARCELO DANIEL, D.N.I. N° 14.857.276, en el que fuera designado mediante Decreto N° 0791 de fecha 07 de agosto 2002.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los efectos que correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén